

99
/

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, tres (3) de octubre de dos mil diecinueve (2019), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que el doctor SOSTENES GUILLERMO PEREZ RODRIGUEZ allegó de manera oportuna memorial y anexo, a través del cual aporta el certificado de paz y salvo expedido por el doctor EDGAR EDUARDO MAHECHA OSPINA en atención a lo requerido en audiencia del 19 de septiembre hogaño. De igual manera se ingresa, por directriz de titular del Despacho, para realizar el control de legalidad a que alude el artículo 132 del C.G.P. Sírvase Proveer.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

